

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

19056 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Don Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado Militar, titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos,

Hago saber: Que por Auto de fecha ocho de mayo de dos mil trece, he acordado la anulación de la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado contra el soldado Mehdi Jaouhar Iborra El Asseoui, hijo de Federico y de Waoa, natural de Agadir (Marruecos), con D.N.I. número 45361106T, nacido el 14 de julio de 1990, inculpado en las Diligencias Preparatorias número T43-38/10, por un presunto delito de Abandono de Destino, toda vez que el mismo ha sido localizado y puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 8 de mayo de 2013.- Juez Togado Militar.

ID: A130026356-1